



INTENDENCIA REGIONAL DE QUITO
SUBDIRECCIÓN DE AUTORIZACIÓN Y REGISTRO



Resolución No. SCVS-IRQ-DRMV-SAR-2019-00006097

Ing. Carlos Echeverría Esteves
DIRECTOR REGIONAL DE MERCADO DE VALORES

CONSIDERANDO:

QUE, mediante Resolución No. 94.1.1.1.2231 de 06 de septiembre de 1994, esta Superintendencia autorizó el funcionamiento de la compañía METROVALORES CASA DE VALORES S.A., la misma que se encuentra inscrita en el Catastro Público del Mercado de Valores, bajo el No. 94.1.6.CV.060 de 6 de octubre de 1994;

QUE, la Bolsa de Valores de Quito BVQ Sociedad Anónima, a través de su Gerente General, certifica con fecha 22 de julio de 2019 que la señorita Andrea Carolina Bermeo Brazzero con cédula de ciudadanía No. 171802198-1, una vez que ha cumplido con los requisitos legales exigidos, ha sido pre calificada como Operador de Valores autorizada por la Bolsa de Valores de Quito BVQ Sociedad Anónima, para actuar en representación de METROVALORES CASA DE VALORES S.A.;

QUE, el señor Ing. Fernando Patricio Moreano Pozo, en calidad de Presidente del Directorio y Representante Legal de la compañía METROVALORES CASA DE VALORES S.A., solicita la inscripción en el Catastro Público del Mercado de Valores de la señorita Andrea Carolina Bermeo Brazzero con cédula de ciudadanía No. 171802198-1, para actuar como Operadora de Valores;

QUE, el numeral 4, del artículo 18, de la Ley de Mercado de Valores incorporada como Libro II del Código Orgánico Monetario y Financiero, en concordancia con lo establecido en el Título IV, Capítulos I y VI, de la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros, determina los sujetos que deben inscribirse en el Catastro Público del Mercado de Valores;

QUE, la Subdirección de Autorización y Registro de la Dirección Regional de Mercado de Valores, mediante Informe No. SCVS.IRQ.DRMV.SAR.2019.249 de 30 de julio de 2019, ha emitido Pronunciamiento Favorable para proceder con la correspondiente inscripción, una vez que se ha dado cumplimiento a las disposiciones legales antes citadas;

En ejercicio de las atribuciones conferidas mediante Resoluciones Nos. ADM-13-003 de 07 de marzo del 2013 publicada en el Registro Oficial No. 420 de 28 de marzo del 2013 y SCVS-INAF-DNTH-2017-050 de 13 de marzo de 2017;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DISPONER que en el Catastro Público del Mercado de Valores se inscriba la señorita Andrea Carolina Bermeo Brazzero con cédula de ciudadanía No. 171802198-1, para actuar en las compañías Bolsa de Valores de Quito BVQ Sociedad Anónima y Bolsa de Valores de Guayaquil S.A. BVG, como Operadora de Valores en representación de la compañía METROVALORES CASA DE VALORES S.A.



INTENDENCIA REGIONAL DE QUITO
SUBDIRECCIÓN DE AUTORIZACIÓN Y REGISTRO



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER que se notifique al Representante Legal de la compañía METROVALORES CASA DE VALORES S.A., con la presente Resolución.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER que se publique la presente resolución en la página web de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

ARTÍCULO CUARTO.- DISPONER que el Representante Legal de la compañía METROVALORES CASA DE VALORES S.A. publique la presente Resolución en la página web de su representada, al siguiente día hábil de la publicación referida en el Artículo Tercero, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en los artículos precedentes.

ARTÍCULO QUINTO.- DISPONER que se remita copia de la presente Resolución a las compañías Bolsa de Valores de Quito BVQ Sociedad Anónima y Bolsa de Valores de Guayaquil S.A. BVG, para los fines consiguientes.

COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.- Dada y firmada en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros en el Distrito Metropolitano de Quito, **a 31 de julio de 2019.**

ING. CARLOS ECHEVERRÍA ESTEVES

Referencia Trámite: 51347-0041-19
Exp.: 48449


UB/CAM